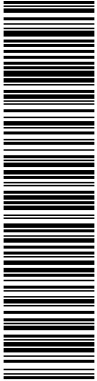


DOCUMENTO BANDO: BANDO MERCADO, CEMENTERIO, PARQUES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4VVRB-96TOZ-VE3FM Fecha de emisión: 17 de marzo de 2020 a las 13:06:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 17/03/2020 12:53	ESTADO FIRMADO 17/03/2020 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105707 4VVRB-96TOZ-VE3FM 336AD1863A897710759709886976E4E1715FF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



BANDO

El Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa ante la declaración por del Estado de Alarma en todo el territorio español y con la finalidad de potenciar los mecanismos de prevención del virus COVID-19, ha acordado la adopción de las siguientes medidas que se suman a las ya adoptadas con anterioridad:

- Acordar el cierre temporal de los parques y jardines de titularidad municipal, así como Charca del Poleo.
- Controlar el acceso al Mercado Municipal con un límite de dos personas por cada puesto al objeto de garantizar la distancia de seguridad recomendada y evitando las aglomeraciones en los accesos.
- Limitar el acceso al cementerio municipal única y exclusivamente para la celebración de entierros, debiendo respetar los asistentes al mismo la distancia de seguridad marcada por el protocolo de las organizaciones sanitarias.
- Se suspenden la totalidad de los términos y plazos que afecten a procedimientos en tramitación de esta Corporación en concordancia con la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Se recuerda a la ciudadanía la necesidad de respetar las medidas adoptadas por el Estado español, la Junta de Extremadura y las recomendaciones formuladas por este Ayuntamiento, para así entre todos poder combatir esta pandemia y poder volver a la normalidad lo antes posible.

En Granja de Torrehermosa, a 17 de marzo de 2020
La Alcaldesa. Fdo.- Mercedes Moruno Martos.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

C/Carmen nº 10
Teléfono: 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA